

**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS)**

**1. DATOS GENERALES**

1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	15/05/2024	
	ÁREA USUARIA	AREA DE METROLOGÍA DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD	
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VERIFICACIÓN OPERACIONAL DE DOS (2) PURIFICADORES DE AGUA DEL CNCC"	
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA	CONTROL DE CALIDAD DE MEDICAMENTOS	
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	6	
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-
		Documento que declaró la viabilidad	-

**2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO**

2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	SIGANET N° 1646-2024	Fecha de recepción	29/02/2024	
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	25/03/2024	De oficio	X	Con motivo de observaciones
		Fecha de la tercera versión	03/04/2024	De oficio	X	Con motivo de observaciones
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	-	NO	X	
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.				
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X	NO	-	
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	X	NO		
		Documento de aprobación de la estandarización	Resolución Directoral N° 82-2022-DG-OGA-OPE/INS	Fecha de aprobación	19/04/2022	
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	-	NO	X	
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia	-
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.				

**2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO**

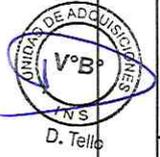
Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
			Correo electrónico y SIGANET	29/02/2024			
			Correo electrónico y SIGANET	02/04/2024			

Se remitió al área usuaria con la finalidad que puedan analizar la situación y de corresponder realicen las modificaciones de carácter técnico normativo al término de referencia

**2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA**

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
			Sistema SIGANET	25/03/2024			
			Sistema SIGANET	03/04/2024			

El área usuaria remitió el requerimiento SIGANET N° 1646-2024, donde realizó las adecuaciones a los términos de referencia en las características técnicas.



<b>2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO</b>				
<b>Nº Item</b>		<b>Ajustes realizados al requerimiento</b>		
1		El area usuaria realizó adecuaciones de carácter tecnico normativo a los terminos de referencia, en calidad de area usuaria de la contratación.		
<b>3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>				
<b>3.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>	3/04/2024	<b>FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>	13/05/2024	
<b>3.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO</b>	SI	-	NO	X
<p>Según informe de indagación de mercado N° 037-2024 UAD-OA/INS en VIII "(...)" Se ha podido corroborar que la presente contratación, solo puede ser ejecutado por un proveedor unico, Ante ello se configura el supuesto cuando un determinado proveedor cuente con derechos exclusivos en el mercado nacional respecto a los bienes o servicios requeridos por la Entidad, y que dicho sustento se obtiene despues de realizado la indagacion de mercado, pues solo con dichas acciones se puede comprobar si existe un unico proveedor en condiciones de satisfacer el requerimiento de la Entidad o que determinado proveedor posee derechos sobre ellos.</p> <p>Asimismo, la presente adquisición tiene Resolución Directoral N° 82-2022-DG-OGA-OPE/INS aprueba a la "ESTÁNDARIZACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y VERIFICACIÓN OPERACIONAL DE DOS (2) EQUIPOS PURICADOR DE AGUA DEL CNCC" de la marca MERCK, modelo MILLI-Q-ADVANTAGE 10 y modelo ELIX TECHNOLOGY INSIDE ADVANTAGE 15. a través del cual en su Artículo 1 Resuelve Aprobar la Estandarización del bien solicitado por un periodo de tres (03) años.</p>				
<b>3.4 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO</b>	SI	-	NO	X
<i>En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.</i>				
<b>3.5 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	SI	-	NO	X
CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO LA CAUSAL PROVEEDOR ÚNICO.				
<b>3.6 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN</b>	SI	-	NO	X
<i>En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.</i>				

4



CLAUDIA SOFIA ERISANCHO DAVILA DE MONGE

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

Unidad de Adquisiciones  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

